



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00226848-UNC-ME#FCQ - Rectificar RD 579/23

VISTO:

La Res. Dec. N° 579/23, por la cual se prorroga la licencia y designación interina a la Dra. Verónica Sofía MARY (Legajo N° 43.282), en un cargo de Profesora Adjunta (DE) del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir 01/04/2023 y hasta el 30/06/2023, en reemplazo de la Dra. María Valeria AME (Legajo N° 35.565).

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución, en su art. 2° se ha producido un error material involuntario, respecto al reemplazo.

Que para todos los fines se hace necesario enmendar dicho error;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Art. 2° de la Res. Dec. N° 579/23, donde dice: "...en reemplazo de la Dra. María Valeria AME (Legajo N° 35.565)....-", debe decir: "...en reemplazo de la Dra. Maletto Angélica BELKYS (Legajo N° 25.274)....-"

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl